

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PATENTES COMERCIALES

JEMS / IEAV / LAFI / MCS / RPMM / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 1936

CAUQUENES 22 MAYO 2025

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El cumplimiento de los requisitos legales para el otorgamiento de Patente comercial provisoria a EMPRESA CCD PAZ S.P.A. RUT: 77.264.686-0 para el giro "Venta y Distribución de Gas Licuado" en, Comuna de Cauquenes.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante del S.I.I.;
 - ✓ Constitución de Sociedad
 - ✓ Contrato de Arrendamiento;
 - ✓ Solicitud de Informe Sanitario ante la SERMI de Salud;
 - ✓ Certificado de Informaciones Previas N° 137 de fecha 29 de febrero de 2024.
 - ✓ Comprobante de Declaración de Almacenamiento de Cilindros de GLP (TC11);
- 3.- Decreto N° 5.993 de fecha 23 de Julio de 2014 "Ordenanza Municipal sobre Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias";
- 4.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 5.- Las Normas establecidas en la Resolución 06 y 07 de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

APRUEBA, el otorgamiento de patente comercial provisoria, con giro comercial "Venta y Distribución de Gas Licuado"; a nombre de EMPRESA CCD PAZ S.P.A. RUT: 77.264.686-0, ubicada en Avda. Luis Manríquez S/N, comuna de Cauquenes, a contar del 12.05.2025, hasta el 11.05.2026.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MUÑOZ SAAVEDRA

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Control Interno
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes